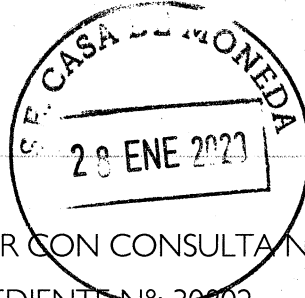




S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda



CIRCULAR CON CONSULTA N° 1
EXPEDIENTE N°: 30802

Por la presente ante la consulta efectuada para la contratación Directa Simplificada N° 377 por la provisión de CAÑO FE GALVANIZADO 2" se emite la presente circular.

CONSULTA I.

¿Los caños se pueden entregar de 3 metros, 20 centímetros?

RESPUESTA I.

Se informa que los caños deben ser provistos en tiras de 6,4 metros de longitud,

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la contratación Directa Simplificada N° 377.

Buenos Aires

Dra. SILVIA E. BRUNENGO
Jefa de Área de Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda